REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Traslado En Lista De viernes, 15 de marzo de 2024

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Apoderado**	**Demandado**	**Naturaleza del traslado**
70001400300220220023700	Restitución de Bien Inmueble Arrendado de Local Comercial	Angél Jose Carrascal Córdoba	Jairo Alberto Pinto Buelvas	Mayerline del Carmen Rodríguez Ramos, y Carlos Ángel Fajardo Cardozo	Nulidad

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 129 y 134 del C.G.P. , corren los días 18, 19, y 20 de marzo de 2024.

Dalilah C. Arroyo

DALILAH ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Traslado En Lista de viernes, 15 de marzo de 2024

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Apoderado**	**Demandado**	**Naturaleza del traslado**
70001400300220240001200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Cristhian Camilo Beltran Medrano	Jose Luis Hereyra Collante	Recurso De Reposición-Excepciones Previas

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. 18, 19 y 20 de marzo de 2024.

Dalilah C. Arroyo

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria